



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 053 -2018-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE

Lima, 26 de octubre del 2018

VISTOS:

La Carta N° 001-2018-MOO, presentada por la señora Miurka Alejandra Osorio Orellana, el Informe N° 004-2018-MINAGRI/UEGPS/RRHH, emitido por la Especialista de Recursos Humanos; e Informe N° de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Carta del visto, la Directora de Administración de la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, solicitó se le otorgue una licencia sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, los días 30 y 31 de Octubre de 2018;

Que, el Art. 6°, literal g) del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29849, establece que los servidores contratados bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios CAS, tienen derecho a las licencias que tienen los trabajadores de los regímenes laborales generales;

Que, la Cláusula Décimo Novena, numeral 2° del Contrato Administrativo de Servicios de la citada funcionaria, prevé la suspensión sin contraprestación por hacer uso de permisos personales en forma excepcional, por causas debidamente justificadas;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo 1057, modificado por la Ley 29849- Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y Otorga Derechos Laborales y, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica ;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° Otorgar licencia sin goce de remuneraciones a la señora Miurka Alejandra Osorio Orellana, Directora de Administración de la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales, los días 30 y 31 de octubre del presente año, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2° Encargar, las funciones de la Dirección de Administración, al señor Daniel Ricardo Loo Legua, Director de





Planeamiento, Seguimiento y Evaluación, por los días 30 y 31 de octubre del presente año.

ARTÍCULO 3° Notificar la presente Resolución a los funcionarios comprendidos y a la Dirección de Administración

Regístrese y Comuníquese.




EDSON SEOPA RUIZ
DIRECTOR EJECUTIVO
UNIDAD EJECUTORA GESTIÓN DE
PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS